



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA (TOLEDO), EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 9 DE JULIO DE 2015.**

*En la ciudad de Consuegra, siendo las **veintiuna horas y cinco minutos** del día nueve de julio de dos mil quince, se reunió en el salón de actos de la Casa Consistorial el Pleno de la Corporación con la asistencia de los señores que se relacionan a continuación, al objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria para la que habían sido convocados y notificados previamente.*

**SEÑORES ASISTENTES**

**Alcalde**

*José Manuel Quijorna García*

**Concejales**

*Jesús Romero Miguel*

*Luis Tapetado Pérez Olivares*

*Laura Cuerva Carrasco*

*Julián Martín Palomino Carrasco*

*María Ángeles Valle Gallego –se incorpora a las 21 horas ocho minutos-*

*César Romero Tarjuelo*

*Carlos Julián Gutiérrez Delgado*

*Ángel Miguel Martín-Aguilera*

*Julián Rodríguez Palmero*

*Sandra Lozano Tendero*

*Ángel Bautista Del Álamo*

*Mario Galán García*

*Rodrigo Morales López*

*Ventura Casas Rey*

*Jaime Ortiz Gallego*

**Secretario**

*Antonio Lizán González*



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**Concejales que han excusado su asistencia**

*Alicia Moreno Navas*

**Punto del orden del día número uno. Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015.**

*El acta de la sesión constitutiva de fecha 13 de junio de 2015 es aprobada por unanimidad de los **quince (15)** concejales presentes en la Sala, pertenecientes a los tres grupos políticos municipales.*

**Punto del orden del día número dos. Toma de posesión del señor don Jaime Ortiz Gallego.**

*El señor Alcalde expone la situación que se planteó en la sesión del día 13 de junio, en la que don Jaime Ortiz no pudo tomar posesión de su cargo.*

*Sin más intervenciones, don Jaime toma posesión, utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/ 1979, de 5 de abril.*

*(Durante el desarrollo de este punto del orden del día entra en la sala doña María Ángeles Valle Gallego, que participará en la votación de los siguientes puntos del orden del día).*

**Punto del orden del día número tres. Adopción de acuerdo – si procede- sobre adscripción a grupo político municipal de don Jaime Ortiz Gallego.**



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*Expone el señor Alcalde este punto del orden del día.*

*Interviene el señor Jaime Ortiz explicando que no pudo acudir a la sesión constitutiva del Pleno por circunstancias personales, solicitando se permita constituir el grupo municipal de Izquierda Unida.*

*Los portavoces de los grupos Socialista, Todos Nosotros y Popular no encuentran inconveniente a atender la petición del señor Ortiz.*

*Concluye el señor Alcalde manifestando que entiende que el Pleno es soberano para adoptar esta decisión y que lo justo y democrático es que se constituya el grupo municipal de Izquierda Unida.*

*Sin más intervenciones, por **unanimidad** de los miembros presentes de la Corporación, lo que supone **dieciséis (16)** votos a favor, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales se adopta el siguiente:*

**A C U E R D O**

**Único.** *Que don Jaime Ortiz Gallego constituya el grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Consuegra.*

**Punto del orden del día número cuatro. Adopción de acuerdo -si procede- sobre la periodicidad de las sesiones del Pleno de la Corporación.**

*Expone el señor Alcalde este punto del orden del día y la propuesta de su grupo. Añade que ha pactado con los diversos grupos municipales*



## *Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*que también en los plenos extraordinarios incluirá un turno de ruegos y preguntas.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) afirma que es muy importante que exista el mencionado turno de ruegos y preguntas; destaca que su grupo plantea la posibilidad de que haya un pleno ordinario al mes, lo que propiciará una mayor agilidad en el tratamiento de las diversas cuestiones municipales. Concluye diciendo que por su grupo no existe problema alguno si se acepta el compromiso de incluir ruegos y preguntas en esas sesiones extraordinarias.*

*Los portavoces de Todos Nosotros, Izquierda Unida y Partido Popular, se muestran favorables a la propuesta.*

*El señor Ángel Bautista Del Álamo (PSOE) pregunta qué es lo que se va a someter a votación.*

*El señor Alcalde explica que el punto del orden del día consiste en la determinación de la periodicidad de las sesiones del Pleno.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) insiste en lo que dijo: por parte de su grupo no existe problema en apoyar la propuesta si el señor Alcalde se compromete a que también en los plenos extraordinarios se formulen ruegos y preguntas.*

*El señor Alcalde dice que no hay problema y que asume ese compromiso, dice que aunque no ha sido esa la costumbre de este Pleno, ya que en muchas ocasiones no se incluían ruegos y preguntas o cuando se incluían no se llegaba a ellas a consecuencia de que se interrumpía la sesión a las 12 de la noche, su equipo de gobierno pretende la*



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*transparencia y promover que la labor de la oposición se pueda desarrollar correctamente.*

*El señor Alcalde insiste en su compromiso de que en las sesiones extraordinarias se incluya un punto de ruegos y preguntas, quedando excluido del compromiso las sesiones extraordinarias y urgentes por su propia naturaleza.*

*Sin más intervenciones, por **unanimidad** de los **dieciséis (16)** miembros presentes de la Corporación, pertenecientes a sus cuatro grupos políticos, se adopta el siguiente:*

**A C U E R D O**

**Primero.** *El Pleno de la Corporación celebrará sesión ordinaria cada dos meses, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46.2 de la Ley 7/ 85, Reguladora de las Bases del Régimen Local.*

**Segundo.** *La sesión se celebrará el último viernes de cada mes a las 21,00 horas.*

*Si el día señalado fuese festivo, la sesión se celebrará el día hábil siguiente.*

*En consecuencia, la primera sesión ordinaria se celebrará el día 31 de julio de 2015.*



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**Punto del orden del día número cinco. Adopción de acuerdo – si procede- sobre composición y creación de comisiones municipales informativas.**

*El señor Alcalde, explica la propuesta al Pleno de la Corporación, de manera que las comisiones estarían compuestas por seis miembros, dos de cada uno de los grupos Popular y Socialista y uno de los grupos Todos Nosotros e Izquierda Unida. Respecto del número de comisiones, lee las que pretende que se creen.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) afirma que no existe problema respecto de la composición numérica de estos órganos colegiados; respecto de las comisiones en concreto echa en falta áreas como el medio ambiente –al que se le dio mucha importancia en algunos programas electorales-, sanidad, salud, consumo o desarrollo local; quiere saber qué abarca cada comisión para designar unos u otros representantes, proponiendo que quede sobre la mesa la cuestión.*

*El señor Morales (TN) dice que entiende la postura del portavoz del grupo Socialista, y que es necesario saber qué áreas abarca cada comisión aunque la propuesta quede como propone el señor Alcalde.*

*El señor Ortiz (IU) es favorable a la composición numérica, pero igualmente considera falta en esa estructuración de las comisiones informativas permanentes algún área.*

*El señor Alcalde dice que es imposible detallar todas y cada una de las posibles áreas, pues esto nos llevaría al infinito; no obstante contesta a las intervenciones anteriores, destacando que sanidad y salud quedarán incluidas en servicios sociales; festejos, donde sólo se incluyen*



## *Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*las fiestas patronales, quedará incluido en desarrollo agrícola y ganadero; consumo en servicios sociales; desarrollo local es una materia transversal que puede afectar a diversas comisiones como obras, pues se pretende el desarrollo industrial; medio ambiente se incluirá en desarrollo agrícola y ganadero.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) contesta que a ellos les gustaría que todo eso quedase plasmado en la propuesta que se presenta al Pleno, puesto que en la que se presenta y se va a votar estas áreas que ha mencionado no figuran.*

*El señor Morales (TN) ve viable la propuesta y el señor Ortiz (IU) dice que si se incluyen esas áreas en las comisiones mencionadas le parece bien.*

*Sin más intervenciones, por **unanimidad** de los **dieciséis (16)** miembros presentes de la Corporación, pertenecientes a sus cuatro grupos políticos, se adopta el siguiente:*

### **A C U E R D O**

**Primero.** *La composición de las comisiones informativas permanentes del Ayuntamiento quedará de la siguiente forma:*

*Grupo Popular, 2 representantes.*

*Grupo Socialista, 2 representantes.*

*Grupo Todos Nosotros, 1 representante.*

*Grupo de Izquierda Unida, 1 representante.*

**Segundo.** *La asignación de los representantes de cada formación a cada una de las comisiones se realizará mediante escrito presentado en el Registro del Ayuntamiento.*



## *Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**Tercero.** Se constituirán las siguientes comisiones informativas permanentes en el Ayuntamiento de Consuegra:

- Turismo.
- Servicios generales e interior.
- Servicios sociales, educación e igualdad.
- Obras, urbanismo y actividad industrial.
- Atención al ciudadano y comunicaciones.
- Juventud y deportes.
- Desarrollo agrícola y ganadero.
- Comisión especial de cuentas, que actuará como comisión informativa permanente para los asuntos relacionados con economía, hacienda, patrimonio y cultura.

**Punto del orden del día número seis. Nombramiento –si procede.- de representantes del Ayuntamiento en diversos órganos colegiados.**

*El señor Alcalde lee la propuesta de su grupo.*

*El señor Gutiérrez (PSOE) dice que no se ha contado con ellos y que no tiene nada que decir.*

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **diez (10)** concejales presentes pertenecientes a los grupos Popular, Todos Nosotros e Izquierda Unida, y la abstención de los **seis (6)** concejales presentes del grupo municipal Socialista, se adopta el siguiente:*





*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

## **A C U E R D O**

**Primero.** Designar los siguientes representantes de este Ayuntamiento, en los órganos e instituciones que se citan:

- Representante ante la **Mancomunidad del Río Algodor**, don José Manuel Quijorna García. Suplente, don Jesús Romero Miguel.
- Representante del Ayuntamiento en el **Consejo Escolar del Colegio Público Miguel de Cervantes**, don Julián Martín-Palomino Carrasco. Suplente, doña Laura Cuerva Carrasco.
- Representante del Ayuntamiento en el **Consejo Escolar del Colegio Público Santo Cristo**, don Jesús Romeo Miguel. Suplente, don Ventura Casas Rey.
- Representante del Ayuntamiento en el **Consejo Escolar del I.E.S Consaburum**, don Luis Tapetado Pérez-Olivares. Suplente, don Jesús Romero Miguel.
- Representante ante la **ADIT “Montes toledanos”**, don Rodrigo Morales López. Suplente, doña María Ángeles Valle Gallego.
- Representante ante el **Consortio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo**, don César Romero Tarjuelo. Suplente, don Julián Martín-Palomino Carrasco.
- Representante ante la **FEMP y la FEMP CLM**, don José Manuel Quijorna García. Suplente, don Jesús Romero Miguel.

**Segundo.** Notificar las designaciones a cada una de las entidades afectadas.

**Punto del orden del día número siete. Aprobación –si procede- de la Cuenta General que corresponde al ejercicio de 2013.**



## *Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*El señor Romero (GP) explica que este es un trámite legal que es necesario cumplir, pues de no hacerlo así se podría retener por la administración estatal la participación de este Ayuntamiento en los tributos del Estado.*

*Sin más intervenciones, con el voto favorable de los **siete (7)** concejales presentes de los grupos municipales Socialista e Izquierda Unida, y la abstención de los **nueve (9)** concejales pertenecientes a los grupos municipales Popular y Todos Nosotros, se adopta el siguiente:*

### **A C U E R D O**

**Primero.** *Aprobar la Cuenta General que corresponde al ejercicio de 2013.*

**Segundo.** *Ordenar su remisión al Tribunal de Cuentas.*

**Punto del orden del día número ocho. Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía dictadas en materia de nombramiento de tenientes de alcalde, composición de Junta de Local de Gobierno y delegaciones.**

*El señor Alcalde da cuenta de los siguientes decretos:*

*Decreto 532, sobre delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local.*

*Decreto 533. Delegaciones especiales en varios concejales.*

*Decreto 534. Nombramiento de tenientes de alcalde y designación de miembros de la Junta de Gobierno Local.*



*Excmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

*Decreto 541. Delegación genérica a favor de don Jesús Romero Miguel, como concejal de economía, hacienda, patrimonio y cultura.*

*Decreto 545. Delegación genérica de la presidencia de la comisión local de pastos a favor de don César Romero Tarjuelo.*

*Decreto 588. Delegación genérica de la presidencia del consejo escolar de Consuegra en don Jesús Romero Miguel.*

*Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las **veintiuna horas cuarenta y un minutos** del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que autoriza con su firma el Secretario de la Corporación, con el visto bueno del Sr. Presidente, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el artículo 2.c) del Real Decreto 1.174/1987, de 18 de septiembre, de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal.*

VºBº  
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Manuel Quijorna García  
González

Fdo.: Antonio Lizán

*Diligencia. La pongo yo, el secretario, para hacer constar que esta acta consta de **once** folios, diligencia incluida.*